

Central Térmica de Alange: Insalubre y nociva

PLATAFORMA CIUDADANA REFINERÍA NO :: 17/09/2009

Una Central Térmica promovida por Iberdrola podría ubicarse a 2 km. de Alange, a 15 km. de Mérida y a unos 10 km. de Almendralejo.

En la declaración de impacto ambiental emitida por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se reconoce que se han presentado numerosas alegaciones por parte de ayuntamientos, plataformas ciudadanas, grupos ecologistas y gran número de particulares.

En contraste con esta actitud crítica de los ciudadanos llama la atención el papel jugado por la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura ya que ni siquiera pudo aportar, por no disponer de ellos, los planes de calidad del aire que le requería el Ministerio, (enero 2008).

Por su parte, la Confederación Hidrográfica del Guadiana expresó en noviembre de 2008 que los vertidos de la central debían devolverse al embalse de Alange. Sin embargo, dos meses después accedió a los deseos de Iberdrola de verter los efluentes al río Matachel directamente, aguas abajo del pantano. El promotor estima que estas aguas residuales tendrían una temperatura de hasta 33º C.

Es curioso comprobar cómo coinciden los números de Iberdrola y la CHG: El promotor afirma que su central térmica consumiría 8,66 hm³/año, y la Confederación dice (enero 2009) que existe un recurso de 8,7 hm³/año del embalse de Alange destinado a la generación eléctrica mediante ciclos combinados. Aunque si tomamos el caudal máximo demandado por Iberdrola el consumo de la central superaría los 14,4 hm³/año con la consiguiente amenaza para el suministro actual de agua al regadío pacense. Vista la anuencia de Consejería y Confederación para con Iberdrola es difícil pensar que los controles fuesen rigurosos.

Respecto a la alteración de las propiedades físico-químicas del agua termal del Balneario de Alange debido a la acidificación del suelo que producen los NO_x emitidos por una central térmica, el promotor indica que “los niveles de inmisión de NO_x y NO₂ son suficientemente bajos como para no esperar una deposición de NO_x elevada”.

También minimiza Iberdrola los efectos contaminantes de la central térmica en forma de SO₂, CO, PM₁₀ y Ozono; de éste último afirma: “Al tratarse de un contaminante secundario, su efecto se produce a mayor distancia que los contaminantes primarios anteriormente descritos.”

Hablando castizamente, que Dios nos pille confesados.

<http://www.plataformarefineriano.es/>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/central-termica-de-alange-insalubre-y-no